



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESION ORDINARIA
AÑO 2021**

JUEVES, 11 DE FEBRERO DE 2021

DÍA TREINTA Y DOS

A la una y treinta y un minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senadores ausentes:

Marially González Huertas (Excusada), Thomas Rivera Schatz (Excusado), Ramón Ruiz Nieves (Excusado) y María de L. Santiago Negrón (Excusada).

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0047

Por la señora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a todos los Scouts del Distrito Yagueka del Concilio de Puerto Rico por la Semana Scout, que se celebra del 7 al 13 de febrero.

Moción Núm. 2021-0048

Por la señora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación al joven aguadillano, Orville Yahdiel Hernández Rivera, por ser el primer puertorriqueño elegido Presidente Nacional de la "*Students of Agronomy, Soils and Environmental Sciences (SASES) 2021*", y a su vez ser el representante de Puerto Rico en la Reunión Anual Internacional SASES 2021 que se celebrará en Salt Lake City, Utah, del 7 al 10 de noviembre de 2021.

Moción Núm. 2021-0049

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame por el fallecimiento de la agente Mayra Rodríguez Burgado, a su familia inmediata.

Moción Núm. 2021-0050

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame por el fallecimiento del agente Ricardo Pérez Ortiz, a su familia inmediata.

Moción Núm. 2021-0051

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame por el fallecimiento del sargento José A. García Vázquez, a su familia inmediata.

Moción Núm. 2021-0052

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame por el fallecimiento del agente Miguel A. Martínez Ortiz, a su familia inmediata.

Moción Núm. 2021-0053

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame por el fallecimiento del agente Juan Ramírez Padilla, a su familia inmediata.

Moción Núm. 2021-0054

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los *Boy Scouts of American Puerto Rico Council*, en la Semana del Escutismo.

Moción Núm. 2021-0055

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Carlos Rafael Medina Dalmau, Rango Star, de la Unidad 1167 del pueblo de Caguas, así como a los voluntarios del Concilio de Puerto Rico de los Boy Scouts of America, en la Semana del Escutismo.

Moción Núm. 2021-0056

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Marcos Alexis García Rodríguez, Rango Star, de la Unidad 1167 del pueblo de Caguas, así como a los voluntarios del Concilio de Puerto Rico de los Boy Scouts of America, en la Semana del Escutismo.

Moción Núm. 2021-0057

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Gustavo Enrique Rosario Machín, Rango Star, de la Unidad 1167 del pueblo de Caguas, así como a los voluntarios del Concilio de Puerto Rico de los Boy Scouts of America, en la Semana del Escutismo.

Moción Núm. 2021-0058

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Gustavo Andrés Berríos Alvarado, Rango Life, de la Unidad 1167 del pueblo de Caguas, así como a los voluntarios del Concilio de Puerto Rico de los Boy Scouts of America, en la Semana del Escutismo.

Moción Núm. 2021-0059

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Laura Díaz, Rango Life, de la Unidad 39 del pueblo de Mayagüez, así como a los voluntarios del Concilio de Puerto Rico de los Boy Scouts of America, en la Semana del Escutismo.

Moción Núm. 2021-0060

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Paola Sofía Rivera De Torres, Rango Life, de la Unidad 317 del pueblo de Guaynabo, así como a los voluntarios del Concilio de Puerto Rico de los Boy Scouts of America, en la Semana del Escutismo.

Moción Núm. 2021-0061

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Elitza A. García Irizarry, Rango Eagle Scout, de la Unidad 317 de Río Piedras Puerto Rico, así como a los voluntarios del Concilio de Puerto Rico de los Boy Scouts of America, en la Semana del Escutismo.

Moción Núm. 2021-0062

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la joven Ivanis Carola Drevon Rivera, primera niña con Rango Eagle Scout, de la Unidad 317 del pueblo de Cataño, así

como a los voluntarios del Concilio de Puerto Rico de los Boy Scouts of America, en la Semana del Escutismo.

Moción Núm. 2021-0063

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame por el fallecimiento del teniente Roberto Rodríguez Hernández, a su familia inmediata.

Moción Núm. 2021-0064

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al joven Antonio Gabriel Delgado García, Rango Star, de la Unidad 1167 del pueblo de Caguas, así como a los voluntarios del Concilio de Puerto Rico de los Boy Scouts of America, en la Semana del Escutismo.

Moción Núm. 2021-0065

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Sargento Roberto Rodríguez Sierra, quien ha sido seleccionado como Sargento del Año 2020.

Moción Núm. 2021-0066

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la Agente Elizabeth Ortiz Mendoza, quien ha sido seleccionada como Agente Femenina del Año 2020.

Moción Núm. 2021-0067

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Agente Daniel Ortiz Padilla, quien ha sido seleccionado como Agente del Año 2020.

Moción Núm. 2021-0068

Por el señor Dalmau Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a varios agentes de la Policía, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

SESIÓN ESPECIAL

El senador Aponte Dalmau da la bienvenida a todos los padres y demás familiares en esta sesión especial del Concilio de Puerto Rico de los Scouts of America, en la Semana del Escutismo de Puerto Rico y hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se permita la entrada de los fotoperiodistas al Hemiciclo.

Así se acuerda.

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

La joven Scout Laura Victoria Díaz del Concilio de Puerto Rico de los Scouts of America, Rango Life, de la Unidad 39 del pueblo de Mayagüez, procede con la Invocación.

El senador Aponte Dalmau da la bienvenida a los jóvenes Scouts.

El señor Presidente da la bienvenida a los Scouts y demás visitantes.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

El senador Aponte Dalmau indica que procede en estos momentos el mensaje del senador Ríos Santiago, Portavoz Alternativo del Partido Nuevo Progresista.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau indica que procede en estos momentos el mensaje de la senadora Rivera Lassén, Portavoz de la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana.

La senadora Rivera Lassén hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau indica que procede en estos momentos el mensaje de la senadora Rodríguez Veve, Portavoz del Proyecto Dignidad.

La senadora Rodríguez Veve hace expresiones.

El joven Marcos Alexis García hace expresiones.

La senadora Rodríguez Veve continúa con sus expresiones.

El senador Aponte Dalmau indica que procede en estos momentos el mensaje del senador Vargas Vidot, Senador Independiente.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente Incidental el senador Zaragoza Gómez.

El senador Torres Berríos hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau indica que procede en estos momentos el mensaje de la senadora Hau, Portavoz Alterna de la delegación del Partido Popular Democrático.

La senadora Hau hace expresiones.

La joven Paola Sofía Torres hace expresiones.

La senadora Hau continúa con sus expresiones.

El senador Torres Berríos procede con la lectura de la Moción 54.

El senador Aponte Dalmau solicita a la joven Ivanis Carola Drevon Rivera, primera niña Eagle Scout de Puerto Rico, que proceda con su mensaje en estos momentos.

La joven Ivanis Carola Drevon Rivera hace expresiones de agradecimiento.

El senador Aponte Dalmau indica que procede en estos momentos el mensaje del senador Dalmau Santiago, Presidente del Senado.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau indica que procede en estos momentos el mensaje de agradecimiento de la licenciada María Molinelli, Directora Ejecutiva de la Junta de Directores de Scouts of America, Concilio de Puerto Rico.

Ocupa la Presidencia el señor José L. Dalmau Santiago.

La licenciada María Molinelli procede con sus expresiones de agradecimiento.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental el senador Zaragoza Gómez.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé por finalizada la sesión especial

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda con la consideración de los dos (2) Órdenes de los Asuntos de forma simultánea.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau, formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al lunes 1 y jueves, 4 de febrero de 2021.

Sometidas a votación dichas Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

La senadora Moran Trinidad, los senadores Bernabe Riefkohl, Matías Rosario, Vargas Vidot, Zaragoza Gómez y la senadora Hau solicitan que el Presidente Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente Incidental concede los turnos solicitados.

La senadora Moran Trinidad, los senadores Bernabe Riefkohl, Matías Rosario y Vargas Vidot hacen expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente Incidental el senador Aponte Dalmau.

El senador Zaragoza Gómez y la senadora Hau hacen expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente Incidental el senador Zaragoza Gómez.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 117, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos Internos, siete informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 15, 18, 24, 26, 28, 35 y 43, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas, resolución concurrente y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 159

Por el señor Bernabe Riefkohl, la señora Rivera Lassén, el señor Vargas Vidot y la señora Santiago Negrón:

“Para crear la Comisión de la Verdad y para la Auditoría Integral de la Deuda Pública de Puerto Rico; disponer sobre su funcionamiento; determinar su composición, deberes, facultades y responsabilidades; y para decretar otras disposiciones complementarias.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 160

Por la señora Soto Tolentino:

“Para establecer la “Ley de Información sobre Préstamos Estudiantiles Postsecundarios”, a los fines de disponer que determinadas instituciones universitarias y postsecundarias tendrán que anualmente proveerle información detallada a su matrícula estudiantil sobre los préstamos estudiantiles federales que reciben; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 161

Por la señora Soto Tolentino:

“Para crear la “Ley para la Presentación Anual de Plan de Contingencia en Hogares de Cuido de Ancianos” a los efectos ordenar a todos los hogares privados de cuidado de ancianos, también conocidos como hogares de envejecientes o de personas de edad avanzada, en Puerto Rico a que rindan ante el Departamento de la Familia, Oficina de Licenciamiento, sus planes de contingencia para lidiar con la temporada de huracanes y emergencias en o antes del primero (1) de mayo de cada año, y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. del S. 162

Por la señora Soto Tolentino:

“Para enmendar el inciso (o) del Artículo 4 y enmendar los Artículos 34 y 35 de la Ley 73-2019, según enmendada conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”, a los fines de incluir y/o clasificar como entidades exentas a la Oficina del Contralor Electoral, a la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles y a la Oficina del Panel del Fiscal Especial Independiente; realizar enmiendas técnicas; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. del S. 163

Por el señor Matías Rosario:

“Para crear la “Ley de Ajuste Salarial para el personal de seguridad y custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación”; establecer un aumento salarial por la cantidad de tres mil dólares (\$3,000.00) anuales al personal de seguridad y custodia del Departamento de Corrección y

Rehabilitación; enmendar los Artículos 5 y 6 de la Ley Núm. 144 de 2 de diciembre de 1994, según enmendada, conocida como “Ley para la Atención Rápida a Llamadas de Emergencias 9-1-1 de Seguridad Pública”; establecer condiciones sobre el uso de los fondos; y para otros fines relacionados.”
(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 164

Por el señor Matías Rosario:

“Para enmendar el Artículo 3, derogar el inciso (b) del Artículo 4, enmendar el inciso (c) del Artículo 5, y añadir un inciso (e) al Artículo 12 de la Ley Núm. 80 de 3 de agosto de 2020, conocida como la “Ley del Programa de Retiro Incentivado y de Justicia para Nuestros Servidores Públicos”, a los fines de extender la elegibilidad para participar del Programa de Retiro Incentivado a todos los empleados del Gobierno de Puerto Rico participantes del Sistema de Retiro bajo la Ley Núm. 1 de 16 de febrero de 1990, excepto aquellos servidores públicos de alto riesgo que son elegibles para los beneficios establecidos bajo la Ley Núm. 81 de 3 de agosto de 2020, así como garantizar el derecho a acogerse al Programa de Retiro Incentivado a los empleados del Sistema de Retiro bajo la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951 y la Ley Núm. 1 de 16 de febrero de 1990 que se hayan retirado antes de su implantación; y para otros fines.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 165

Por el señor Matías Rosario:

“Para enmendar la Ley Núm. 127 de 27 de Junio de 1958, según enmendada, conocida como la “Ley Pensiones por Muerte en el Cumplimiento del Deber” a los fines de establecer que en caso de una pandemia declarada, los miembros de la Policía de Puerto Rico, Policía Municipal, Oficiales Correccionales o sus beneficiarios, tendrán derecho a recibir pensión por incapacidad ocupacional por razón de incapacidad o muerte como consecuencia de haberse contagiado con la enfermedad, y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 166

Por la señora Moran Trinidad:

“Para enmendar el Artículo 1, añadir un Artículo 1-A, enmendar los artículos 2, 4, 5, 10, 12 y 13, y añadir unos nuevos artículos 13-A y 13-B en la Ley 454-2000, según enmendada, la cual se renombra como “Ley Especial de Flexibilidad Administrativa y Reglamentaria para el Pequeño Negocio”, con el propósito de ampliar la jurisdicción del Procurador de Pequeños Negocios para que este cuente con las herramientas necesarias que le permitan atender con agilidad aquellas reclamaciones y controversias que involucren a un pequeño negocio; otorgarle nuevas facultades y poderes que le auxilien a descargar apropiadamente su responsabilidad al hacer cumplir esta Ley; hacer correcciones técnicas en la Ley 454, antes citada; enmendar el Artículo 7 de la Núm. 134 de 30 de junio de 1977, según enmendada, conocida como “Ley del Procurador del Ciudadano (Ombudsman)”, y los artículos 30.020, 30.040 y 30.080 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de atemperar ambas leyes con las nuevas disposiciones introducidas por la presente Ley; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 167

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para enmendar el artículo 10 de la Ley Núm. 148 de 15 de septiembre de 2015, conocida como la “Ley para la Protección de Víctimas de Agresión Sexual en Puerto Rico”, con el propósito de que la Rama Judicial en Puerto Rico una vez se expida una orden de protección y cuando se hayan violado las disposiciones de la misma, imponga un castigo a la persona contra quien se emitió la orden, como delito grave, en conformidad y uniformidad con otras penas impuestas emitidas bajo las leyes en Puerto Rico que conceden órdenes de protección; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 168

Por la señora Moran Trinidad:

“Para crear la “Ley de Estímulo Económico a las PyMEs por la Pandemia del COVID-19”, mediante la cual se les proveerán distintos incentivos temporeros a las pequeñas y medianas empresas en Puerto Rico, por motivo de la desaceleración financiera causada por el COVID-19; disponer sobre la primacía, interpretación y política pública de esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 169

Por el señor Ruiz Nieves (Por Petición):

“Para crear el Registro de Personas con Depresión Mayor adscrito al Departamento de Salud; establecer la obligación de los médicos y facilidades de salud de informar los casos de Depresión Mayor al Registro; imponer penalidades; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 170

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para enmendar el Artículo 2, añadir un nuevo inciso diez (10) y reenumerar los siguientes del Artículo 3, así como enmendar los Artículos 4 y 6 de la Ley 63-2015, según enmendada, conocida como “Ley para la Organización y Desarrollo de Mercados Agrícolas Familiares en Puerto Rico” a los fines de incluir expresamente a los respectivos municipios en donde se celebren los mercados agrícolas familiares como parte de las estructuras e instrumentos en Ley para fortalecer y expandir el sistema; y para otros fines relacionados.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 171

Por los señores Vargas Vidot y Zaragoza Gómez:

“Para establecer la nueva “Ley de Salario Mínimo, Vacaciones y Licencia por Enfermedad de Puerto Rico”, a los fines de permitir que el salario mínimo estatal en Puerto Rico prevalezca sobre el federal mientras sea mayor; crear la Junta Evaluadora del Salario Mínimo adscrita al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, disponer sus facultades y composición; proveer protección para los trabajadores de empresas locales no cubiertas por la Ley Federal de Normas Razonables del Trabajo de 1938; establecer todo lo relacionado a las licencias por vacaciones y enfermedad; facultar al Secretario del

Trabajo y Recursos Humanos a implantar esta Ley; derogar la Ley 180-1998, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 172

Por los señores y las señoras Vargas Vidot, Aponte Dalmau, Ruiz Nieves, Rivera Lassén, Santiago Negrón, Bernabe Riefkohl, González Huertas, García Montes, Zaragoza Gómez, Hau, González Arroyo, Torres Berríos, Rosa Vélez y Soto Rivera (Por Petición):

“Para establecer la “Ley de la Universidad de Puerto Rico”, a los fines de dotar a la Universidad de herramientas imprescindibles para garantizar su autonomía, permitiéndole así contar con los recursos necesarios para garantizar el cabal cumplimiento de su misión; derogar la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 173

Por la señora Santiago Negrón:

“Para crear la “Ley para prohibir la venta y despacho de comida o bebida en productos fabricados con poliestireno expandido o “foam””; prohibir que los establecimientos dedicados a la venta o despacho de comidas o bebidas, vendan o despachen comida o bebida en productos desechables de poliestireno expandido “foam”; y exigir que utilicen productos desechables reciclables.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 174

Por el señor Vargas Vidot (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 7.1 de la Ley 239-2004, según enmendada, conocida como “Ley General de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico”, a los fines de permitir que los jóvenes de 18 años de edad en adelante puedan ser admitidos como socios en las cooperativas tipos diversos; y para otros fines relacionados.”

(COOPERATIVISMO)

P. del S. 175

Por el señor Vargas Vidot (Por Petición):

“Para enmendar los Artículos 4.01 y 5.03 de la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como “Ley General de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de Puerto Rico”, a los fines de crear una emancipación legal especial a favor de los jóvenes de 18 años de edad para que puedan solicitar y utilizar los servicios financieros en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico y para que puedan participar con voz y voto en las asambleas incluyendo ser electos o designados para los cuerpos directivos; y para otros fines relacionados.”

(COOPERATIVISMO)

P. del S. 176

Por el señor Vargas Vidot (Por Petición):

“Para el inciso (d) (12) del Artículo 4 de la Ley 114-2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico”, a los fines de requerir

la publicación de sus determinaciones sobre querellas presentadas, opiniones legales y decisiones administrativas; y para otros fines relacionados.”
(COOPERATIVISMO)

P. del S. 177

Por el señor Vargas Vidot (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 19.8 de la Ley 239-2004, según enmendada, conocida como “Ley General de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico”, a los fines de aclarar la definición de bienes tangibles para computar la reserva social; y para otros fines relacionados.”
(COOPERATIVISMO)

P. del S. 178

Por el señor Vargas Vidot (Por Petición):

“Para enmendar el Artículo 22 de la Ley 114 -2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico”, para disponer que cuando una o más cooperativas aseguradas por COSSEC convienen voluntariamente en la fusión o consolidación de sus estructuras la Corporación, después de constatar la viabilidad y razonabilidad de la transacción, y dentro del término no prorrogable de 60 días, autorizará o denegará el desembolso de cualquier cantidad del Fondo de Seguro de Acciones y Depósitos para subsidiar el proceso de fusión o consolidación voluntaria dentro del término de 60 días a partir de la fecha del recibo de la solicitud; y para otros fines relacionados.”
(COOPERATIVISMO)

P. del S. 179

Por la señora Moran Trinidad:

“Para enmendar los artículos 2.3 y 8.4A y añadir un nuevo Artículo 18.11 a la Ley 161-2009, según enmendada, conocida como “Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico”, con el propósito de fijar en cinco (5) años, la vigencia del denominado “Permiso Único”, creado al amparo de la antes citada Ley; proveer para la divulgación de esta Ley y para el ofrecimiento trimestral de adiestramientos, capacitaciones y cursos sobre cómo aplicar sus procesos y la reglamentación derivada de la misma, en cada región desde donde opere o funcione la Oficina; disponer que dentro del término de noventa (90) días contados a partir de que entre en vigor la presente Ley, las entidades gubernamentales concernidas, la Oficina de Gerencia de Permisos y todos los departamentos, agencias, municipios, corporaciones e instrumentalidades públicas del Gobierno de Puerto Rico y sus subdivisiones políticas, revisarán, enmendarán o derogarán aquellos reglamentos administrativos, órdenes administrativas, memorandos estableciendo procedimientos, políticas y formularios de permisos que sean inconsistentes con lo aquí establecido; y para otros fines relacionados.”
(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 180

Por la señora Moran Trinidad:

“Para enmendar los artículos 3 y 17 de la Ley Núm. 22 de 24 de julio de 1985, según enmendada, conocida como “Ley del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico”, con el propósito de instaurar un plan concreto que incentive y estimule la autogestión empresarial de las mujeres y la creación de incubadoras de negocios para éstas en Puerto Rico; disponer cual será la política pública que

regirá las disposiciones de esta Ley; promulgar la reglamentación necesaria para asegurar su efectiva consecución; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 181

Por el señor Zaragoza Gómez:

“Para añadir un nuevo párrafo al Artículo 2 de la Ley Núm. 2 - 2017 según enmendada, mejor conocida como la “Ley de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico” a los fines aclarar que todas las facultades que dicha ley le concede a AAFAF deben ser utilizadas para el beneficio del pueblo de Puerto Rico y emplearse conforme a las siguientes determinaciones de Política Pública: cero recortes a las pensiones, defensa de la Universidad de Puerto Rico, análisis de sostenibilidad de la deuda, y no emitir pago a deuda ilegal; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 182

Por el señor Vargas Vidot y Zaragoza Gómez:

“Para establecer la “Ley de Salario Mínimo de Puerto Rico”, a los fines de permitir que el salario mínimo estatal en Puerto Rico prevalezca sobre el federal mientras sea mayor; crear la Junta Evaluadora del Salario Mínimo adscrita al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, disponer sus facultades y composición; proveer protección para los trabajadores de empresas locales no cubiertas por la Ley Federal de Normas Razonables del Trabajo de 1938; facultar al Secretario del Trabajo y Recursos Humanos a implantar esta Ley; enmendar el Artículo 1; derogar los Artículos 2 y 3; enmendar el actual Artículo 4 y re enumerarlo como nuevo Artículo 2; derogar el inciso (d) del Artículo 5; re enumeran los actuales Artículos 5, 6 y 7 como los nuevos Artículo 3, 4 y 5; enmendar el actual Artículo 8 y re enumerarlo como el nuevo Artículo 6; re enumerar los actuales Artículos 9, 10, 11 y 12 como los nuevos Artículo 7, 8, 9 y 10; enmendar el actual Artículo 13 y re enumerarlo como el nuevo Artículo 11; y re enumerar los actuales Artículos 14, 15, 16, 17 y 18 como los nuevos Artículos 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley 180-1998, según enmendada, a los fines de eliminar toda disposición relacionada a salario mínimo de dicha ley; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO; Y DE HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 183

Por la señora González Arroyo:

“Para enmendar la Sección 1031.02, inciso (34), de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como el “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a los fines de eximir a los miembros de la Policía Municipal del pago de contribuciones sobre los ingresos recibidos por concepto del pago de horas extras trabajadas; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 184

Por el señor Vargas Vidot; las señoras Rivera Lassén y Santiago Negrón y el señor Bernabe Riefkohl:

“Para enmendar los Artículos 1.06 y 2.03 de la Ley 408-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Salud Mental de Puerto Rico”; y enmendar los Artículos 3 y 41 de la Ley 246-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores”, los fines de ampliar las

protecciones de la salud física y mental de los menores de edad, mediante la prohibición de la práctica de la terapia de conversión sobre sus personas; y para otros fines relacionados.”

(INICIATIVAS COMUNITARIAS, SALUD MENTAL Y ADICCIÓN)

P. del S. 185

Por el señor Vargas Vidot; las señoras Rivera Lassén y Santiago Negrón y el señor Bernabe Riefkohl:

“Para establecer la “Ley para Declarar un Estado de Emergencia por Violencia de Género en Puerto Rico”, a los fines declarar un estado de emergencia estatal por la violencia de género, según las disposiciones y términos que establece esta Ley; disponer el establecimiento de protocolos, la recopilación estadística y la educación sobre género en las agencias del Gobierno de Puerto Rico a los fines de para prevenir, responder y combatir la violencia de género en Puerto Rico; reconocer legitimación activa a cualquier persona, entidad o grupo de interés cuya misión sea la defensa de los derechos de las mujeres en todas sus diversidades, de la comunidad LGBTTIQ+ y/o el repudio a la violencia de género, en contra de cualquier acción u omisión del Gobierno de Puerto Rico en contra de los propósitos o disposiciones de esta Ley; enmendar los Artículos 9 y 10 de la Ley 20-2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres”; enmendar el sub inciso 35 del inciso b del Artículo 2.04 de la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”; enmendar el Artículo 3 de la Ley 83-2019, conocida como “Ley de Licencia Especial para Empleados con Situaciones de Violencia Doméstica o de Género, Maltrato de Menores, Hostigamiento Sexual en el Empleo, Agresión Sexual, Actos Lascivos o de Acecho en su Modalidad Grave”; y enmendar los sub-incisos (6) y (7) del inciso h del acápite 2 de la Sección 6.5 del Artículo 6 de la Ley 8-2017, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”; disponer la asignación presupuestaria necesaria para que la Oficina de la Procuradora de las Mujeres lleve a cabo las responsabilidades impuestas por esta Ley; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO; Y DE ASUNTOS DE LAS MUJERES)

P. del S. 186

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para establecer la “*Ley de Remedio Exclusivo Por Despido Sin Justa Causa de Empleados Temporeros o Contratados a Término Fijo*”, a los fines de enmendar la Ley Núm. 80 de 30 de mayo de 1976, según enmendada, para incluir a los empleados temporeros y contratados a término fijo bajo las provisiones relacionadas al despido sin justa causa, incluyendo establecer un tope de indemnización, y otros fines relacionados.”

(DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS LABORALES)

P. del S. 187

Por la señora Hau:

“Para añadir un Artículo 7 a la Ley 113-2012, conocida como “Ley del Programa de Guías de Verificación de Veteranos-Dueños de Pequeños Negocios” a los fines de requerir a la Compañía de Fomento Industrial presentar ante la Oficina del Procurador del Veterano un informe anual que incluya datos concretos sobre los avances en la implementación y funcionamiento del programa.”

(SEGURIDAD PÚBLICA Y ASUNTOS DEL VETERANO)

P. del S. 188

Por la señora González Huertas:

“Para enmendar el Artículo 5-112 de la Ley Núm. 447 de 15 de mayo de 1951, según enmendada, conocida como el “Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, con el propósito de establecer que la Administración de los Sistemas de Retiro de los Empleados del Gobierno y la Judicatura proveerá más de una opción de seguro por incapacidad provisto por compañías de seguro autorizadas a hacer negocios en Puerto Rico por el Comisionado de Seguros de Puerto Rico y proveer los mecanismos para garantizar la libre selección del proveedor por parte de los empleados públicos.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 189

Por el señor Vargas Vidot:

“Para enmendar el inciso (b) del Artículo 9 de la Ley 194-2000, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente”, a los fines de requerir a los médicos discutir con sus pacientes los riesgos asociados a la utilización de fármacos basados en opioides antes de prescribir el medicamento recomendado; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 19

Por el señor Dalmau Santiago y la señora García Montes:

“Para ordenar a la Secretaria designada del Departamento de Educación, la Profesora Elba Aponte Santos, así como al Secretario de Salud designado, el Dr. Carlos Mellado establecer garantías mínimas para evitar la propagación del COVID-19 como parte del regreso a clases en su modalidad presencial.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA; Y DE SALUD)

R. C. del S. 20

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) a designar como Reserva Hidrológica La Esperanza, el acuífero del valle aluvial de la Esperanza en la zona sur de Vieques, según solicitado por la administración municipal viequense a través de la Resolución Núm. 4 Serie 2020-2021; identificar sus límites e implementar un programa de restauración, conservación y preservación del acuífero para fines agroecológicos de proyectos viequenses y como abasto de agua potable en caso de emergencias.”

(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

R. C. del S. 21

Por la señora González Arroyo:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles de Puerto Rico que, al amparo de la Ley 26-2017, ausculte la viabilidad y conveniencia para el interés público de que el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por conducto de las agencias, instrumentalidades o corporaciones públicas pertinentes, ceda al Municipio de Aguadilla las instalaciones públicas y el derecho de usufructo de los terrenos que comprenden el balneario de la “Playa Crash Boat” de Aguadilla, los terrenos pertenecientes al campo de golf de Punta Borinquen que se encuentran en la antigua Base Ramey de

Aguadilla, y las facilidades deportivas adscritas al Centro de Capacitación Deportiva y Recreativa de la antigua Base Ramey de Aguadilla (CECADER), sujeto al cumplimiento de las condiciones impuestas por el gobierno de los Estados Unidos en la cesión o licencia de uso al Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 22

Por la señora Hau:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas (“DTOP”) incluir en su Plan de Mejoras, como proyecto prioritario, la construcción de la segunda fase del Desvío Gregorio Durán en Villalba; y para ordenar al Departamento realizar las gestiones necesarias y pertinentes para lograr la asignación de fondos bajo el programa CDBG-DR.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 23

Por la señora Rosa Vélez:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado en virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y su reglamento, la venta, transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, a CCK Medical, CSP, del terreno e instalaciones que albergan la antigua escuela Dr. Francisco Vázquez Colón, ubicados en la carretera 2, km. 55.5 del sector Magueyes, barrio Florida Afuera, del Municipio de Barceloneta; para fijar un término improrrogable de sesenta (60) días laborables a partir de la aprobación de esta Resolución Conjunta, en el cual el Comité emita una determinación final sobre la transacción; para establecer que, si al culminar el término antes esbozado, no hay una determinación final del Comité, se entenderá aprobada la transferencia y deberán iniciarse inmediatamente los procedimientos requeridos para la cesión de los inmuebles y terrenos; para disponer que en caso de concretarse la transferencia, será el Departamento de Transportación y Obras Públicas el encargado de realizar toda gestión necesaria para el cumplimiento de lo dispuesto en esta Resolución Conjunta; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 24

Por la señora Rosa Vélez:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado en virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la ley y su reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Municipio de Dorado, de los terrenos e instalaciones que albergan las antiguas escuelas Luis Muñoz Rivera, ubicada en la Avenida Dr. Pedro Albizu Campos del Barrio Mameyal de Dorado, la Jacinto López Martínez, ubicada en la Calle Norte #200, en el casco urbano de Dorado; para fijar un término improrrogable de sesenta (60) días laborables a partir de la aprobación de esta Resolución Conjunta, en el cual el Comité emita una determinación final sobre la transacción; para establecer que, si al culminar el término antes esbozado, no hay una determinación final del Comité, se entenderá aprobada la transferencia y deberán iniciarse inmediatamente los procedimientos requeridos para la cesión de los inmuebles y terrenos; para disponer que en caso de concretarse la transferencia, será el Departamento de Transportación y Obras Públicas el encargado de

realizar toda gestión necesaria para el cumplimiento de lo dispuesto en esta Resolución Conjunta; para reconocer la facultad del Comité de fijar condiciones restrictivas para asegurar que las propiedades transferidas sean utilizadas para fines comunitarios, educativos o cualquier otro fin público que determine el Municipio de Dorado; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 25

Por la señora González Huertas:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia libre de costo al Municipio de Maricao la administración y el mantenimiento del Centro Vacacional Monte del Estado en Maricao, incluyendo todas sus instalaciones y edificaciones, las cuales pertenecen al Programa de Parques Nacionales del Departamento de Recreación y Deportes a los fines de que el Municipio realice todas las acciones que estime necesarias y convenientes para lograr su máximo potencial de uso en beneficio del desarrollo económico de la región y su municipio.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIÓN CONCURRENTES DEL SENADO

R. Conc. del S. 6

Por el señor Zaragoza Gómez:

“Para expresar a la Junta de Supervisión Fiscal, creada al amparo del Puerto Rico Oversight, Management, and Economic Stability Act, conocida como “PROMESA”, Pub. L. 114-187, que la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de manera clara e inequívoca, no aprobará legislación que viabilice un plan de ajuste que incluya recortes adicionales a la Universidad de Puerto Rico, recortes a las pensiones de los retirados de las agencias e instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sin permitir mecanismos alternos que propicien el pago total de sus pensiones, que incluya pago a deuda ilegítima y sin que esté acompañado de un análisis de sustentabilidad de la deuda; para autorizar a los Presidentes de las respectivas Comisiones de Hacienda de la Cámara de Representantes y del Senado de Puerto Rico, así como también a los Presidentes de ambos cuerpos, a realizar todos los actos que entiendan necesarios para hacer valer la expresión antes declarada; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 84

Por la señora Soto Tolentino:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo del Este del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre la situación crítica y abandono de los puentes en la carretera 53 en Yabucoa, puente Ramón Luis Cruz Dávila y carretera 53 en Patillas hacia Arroyo, por los pasados 4 años e identificar los problemas y falta de iluminación, limpieza, ornato y problemas más apremiantes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 85

Por la señora Hau:

“Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre las gestiones llevadas a cabo por el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) para atender de manera permanente el deterioro en las carreteras primarias, secundarias y terciarias en los municipios de Aibonito; Arroyo; Barranquitas; Cidra; Coamo; Comerío; Corozal; Guayama; Juana Díaz; Naranjito; Orocovis; Salinas; Santa Isabel y Villalba; y para determinar si su actual deterioro incide en el desarrollo económico de la región.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 86

Por la señora Moran Trinidad:

“Para ordenar a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio sobre la proliferación de comercios y negocios ambulantes dedicados al alquiler de los vehículos denominados como “monopatines”, especialmente en áreas turísticas, aun a pesar de que estos no pueden ser utilizados para transitar por las autopistas, carreteras estatales o demás vías públicas, estatales o municipales, que estén pavimentadas, conforme lo establecido en el Artículo 10.16 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”; y para evaluar la necesidad o viabilidad de promulgar normas adicionales dirigidas a reglamentar este tipo de actividad comercial.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 87

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre el proceso de la remoción de la estructura de la Asociación de Pescadores de la Villa del Ojo Inc. luego del paso del huracán María; la titularidad de los terrenos del área donde ubicaba su pescadería en la Playa Crash Boat en Aguadilla; y las alternativas viables para su permanencia en el lugar.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 88

Por el señor Bernabe Riefkohl y la señora Rivera Lassén:

“Para ordenar a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura realizar una investigación sobre el estado actual de la Biblioteca José M. Lázaro del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, con el objetivo de conocer sus necesidades apremiantes para cumplir con sus objetivos de servir a la comunidad universitaria, al público en general y de albergar, proteger y desarrollar colecciones importantes que forman parte del registro histórico de nuestro pueblo.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 89

Por el señor Torres Berríos:

“Para ordenar a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la situación y estado actual de las facilidades recreativas y deportivas bajo la jurisdicción del Departamento de Recreación y Deportes, con el propósito de identificar alternativas dirigidas a establecer soluciones e imponer responsabilidades a las agencias gubernamentales pertinentes; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 90

Por el señor Torres Berríos:

“Para ordenar a la Comisión Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el cumplimiento por parte de las agencias gubernamentales, con relación a la Ley Núm. 41-2009, según enmendada, mejor conocida como “Ley para el Manejo Adecuado de Neumáticos de Puerto Rico”; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 91

Por la señora Rodríguez Veve:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos de Vida y Familia investigar el funcionamiento y efectividad de los servicios ofrecidos por los albergues de mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia doméstica en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación, notificando que el Senado, en su sesión del jueves, 4 de febrero de 2021, acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días, hasta el jueves, 11 de febrero de 2021.

Del Secretario del Senado, una comunicación, notificando que el Senado, en su sesión del jueves, 4 de febrero de 2021, acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos, desde el jueves, 4 de febrero de 2021 hasta el jueves, 11 de febrero de 2021.

El Secretario del Senado ha convocado una Sesión Especial con motivo de la celebración de la Semana del Escutismo en Puerto Rico:

“Miércoles, 10 de febrero de 2021

A todas las señoras (es) Senadoras y Senadores

[firmado]

Yamil Rivera Vélez

Convocatoria

En Sesión celebrada el jueves, 4 de febrero de 2021 este Alto Cuerpo recesó sus trabajos hasta el jueves, 11 de febrero de 2021 a las 1:00 de la tarde. El Reglamento del Senado dispone en las Secciones 6.1 (i) y 21.4 que el Presidente del Senado podrá citar a los senadores y senadoras a una Sesión Especial para llevar a cabo una función de importancia al Cuerpo o de interés público.

Conforme a estas disposiciones, el Presidente del Senado, Hon. Jose Luis Dalmau Santiago, ha ordenado que se cite a todos los senadores y senadoras a reunirse el jueves, 11 de febrero de 2021 a la 1:00 de la tarde en el Hemiciclo del Senado para reanudar los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de esta Decimonovena Asamblea Legislativa y celebrar una Sesión Especial en honor a la Semana del Escutismo en Puerto Rico.

Ruego su puntual asistencia.”

El honorable Pedro Pierluisi Urrutia, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del señor Alexis Torres, para Secretario de Departamento de Seguridad Pública; del coronel Antonio López Figueroa, para Comisionado del Negociado de la Policía de Puerto Rico; del señor Javish Collazo Fernández, para Comisionado del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico; del doctor José Colón Grau, para Comisionado del Negociado de Manejo de Emergencias Médicas; del licenciado Rafael Freytes Cutrera, para Comisionado del Negociado de Investigaciones Especiales; del señor Manuel González Azcuy, para Comisionado del Negociado del Sistema de Emergencias 9-1-1; del licenciado Alejandro Salgado Colón, para Administrador de la Administración de Vivienda Pública; del señor Carlos Mercado Santiago, para Director de la Oficina de Turismo del Departamento de Desarrollo Económico; del licenciado Javier Bayón Torres, para Director de la Compañía de Fomento Industrial (PRIDCO, por sus siglas en inglés); de la licenciada Natalia I. Zequeira Díaz, para Comisionada de Instituciones Financieras; del licenciado Mariano Mier Romeu, para Comisionado de Seguros de Puerto Rico; del señor Orlando A. Rivera Carrión, para Director Ejecutivo de la Comisión de Juegos del Gobierno de Puerto Rico; del señor Enrique A. Volckers Nin, para Principal Ejecutivo de Innovación e Informática y Director Ejecutivo del Puerto Rico Innovation & Technology Service; de la licenciada Thais M. Reyes Serrano, para Directora de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico (ODSEC) y de la licenciada Zahiria A. Maldonado Molina, para Directora de la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH).

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl se han unido como coautores del P. del S. 131 y la R. C. del S. 1, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de las medidas.

La senadora Rivera Lassén se ha unido como coautora del P. del S. 133, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.

La senadora González Arroyo se ha unido como coautora del P. del S. 145, con la autorización del senador Torres Berríos, autor de la medida.

El senador Zaragoza Gómez se ha unido como coautor del P. del S. 152, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.

Las senadoras González Huertas, Hau, González Arroyo, García Montes, Rosa Vélez y Rivera Lassén y los senadores Aponte Dalmau, Ruiz Nieves, Torres Berríos, Soto Rivera, Bernabe Riefkohl y

Vargas Vidot se han unido como coautores del P. del S. 181, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.

La senadora Hau se ha unido como coautora del P. del S. 182, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.

El senador Aponte Dalmau se ha unido como coautor de los P. del S. 184 y 185, con la autorización del senador Vargas Vidot, autor de las medidas.

Las senadoras González Huertas, Hau, González Arroyo, García Montes, Rosa Vélez y Rivera Lassén y los senadores Aponte Dalmau, Ruiz Nieves, Torres Berríos, Soto Rivera, Bernabe Riefkohl y Vargas Vidot se han unido como coautores de la R. Conc. del S. 6, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.

El senador Ruiz Nieves se ha unido como coautor de las R. del S. 2, 3, 5 y 27, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de las medidas.

La senadora Rodríguez Veve se ha unido como coautora de la R. del S. 24, con la autorización del senador Ruiz Nieves, autor de la medida.

La senadora Rodríguez Veve se ha unido como coautora de la R. del S. 68, con la autorización de la senadora Rosa Vélez, autora de la medida.

El senador Ruiz Nieves se ha unido como coautor de la R. del S. 75, con la autorización de la senadora Hau, autora de la medida.

SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que la Cámara de Representantes, en su sesión del jueves, 11 de febrero de 2021, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos por más de tres días, desde el jueves 11 de febrero de 2021, hasta el jueves, 18 de febrero de 2021.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del jueves 11 hasta el jueves, 18 de febrero de 2021.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del licenciado Adrián González Costa, Director, Oficina de la senadora Santiago Negrón, una comunicación, solicitando se excuse a la senadora de la sesión y todo trabajo legislativo de hoy, 11 de febrero de 2021.

El senador Ruiz Nieves ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“Es vital reafirmar, que el aeropuerto Mercedita de Ponce sirve como eje y motor principal de la actividad socio-económica en todo Puerto Rico, en especial de la zona sur. Por esto, es necesario la operación óptima del mismo para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Esto, como parte integral de una sana política pública que propicie su eficiente administración y desarrollo como instrumento esencial en el aspecto del transporte aéreo de bienes, servicios y productos, así como de las personas que viajan a través del mismo hacia y desde nuestra isla.

Precisamente, el identificar las mejoras y proyecciones sobre este aeropuerto para todo el país, se torna urgente ante la información que ha trascendido públicamente de un posible acuerdo de Alianza Público Privada (APP) que contempla la Autoridad de los Puertos para todos los aeropuertos regionales. Un activo, que merece acciones concertadas y de colaboración entre los sectores que serían afectados por estos cambios. Entre estos, empresarios e instituciones sureñas que han puesto a disposición de este proyecto sus recursos y el compromiso comunitario esencial a estos fines. Además, de que el máximo desarrollo del Aeropuerto Mercedita, representa un fundamento para nuestro crecimiento económico y progreso, por el potencial de sus atractivos turísticos, culturales, de expansión comercial y empresarial.

Todo, como parte de un plan estratégico que el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tiene que implantar en un marco de transparencia, de proyección internacional y de rendición de cuentas al país. Más aún, cuando se hizo público que éste aeropuerto y el Rafael Hernández de Aguadilla revalidaron la certificación anual de operaciones, al cumplir con las regulaciones federales establecidas por la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés), así como recibió los certificados de acreditación de la Airports Council Internacional (ACI) tras completar el Programa de Acreditación de Salud Aeroportuaria. Cualidades, que lo proyecta como los dos (2) aeropuertos regionales capacitados para ser puntales de nuestro futuro, dentro del contexto de recuperación y los anuncios recientes del Gobernador, Hon. Pedro R. Pierluisi, junto a su equipo fiscal y económico, sobre los proyectos que han identificado como prioritarios a realizarse principalmente con \$20,000 millones en fondos federales CDBG-DR y sobre \$40,000 millones de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA).

A tenor con lo expuesto, el Senador que aquí suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Director Ejecutivo de la Autoridad de los Puertos, Lcdo. Joel A. Pizá Batiz; al Director Ejecutivo de la Administración de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), Lcdo. Omar Marrero Díaz, al Director de la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR-3), Lcdo. Manuel Laboy Rivera, y al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), Sr. Manuel Cidre Miranda, que sometan la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE LOS PUERTOS, LCDO. JOEL A. PIZÁ BATIZ, AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ASESORÍA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL DE PUERTO RICO (AAFAF), LCDO. OMAR MARRERO DIAZ, AL DIRECTOR DE LA OFICINA CENTRAL DE RECUPERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RESILIENCIA (COR-3), LCDO. MANUEL LABOY RIVERA, Y AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO (DDEC), SR. MANUEL CIDRE;

- Planes, propuestas o proyectos, para potenciar y convertir al Aeropuerto Internacional Mercedita en eje y motor de la actividad socioeconómica de la zona sur y de todo el país. Específicamente en cuanto a los plazos, etapas o términos de cumplimiento de dichos planes, tal como se aprobó para el Aeropuerto de Aguadilla, Rafael Hernández, que se proyectó a cinco (5), diez (10) y quince (15) años; y el rol en los mismos del municipio de Ponce, así como de la academia, los grupos profesionales, empresariales, comerciales y comunitarios de esta región.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, al Director Ejecutivo de la Autoridad de los Puertos, Lcdo. Joel A. Pizá Batiz, al Director Ejecutivo de la Administración de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), Lcdo. Omar Marrero Díaz, al Director de la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR-3), Lcdo. Manuel Laboy Rivera, y al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), Sr. Manuel Cidre Miranda.”

El senador Ruiz Nieves ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“Es preciso establecer que el Puerto de Ponce constituye un centro de actividad económica vital para toda el área sur, cuyo impacto abarca todo el país. Un activo, que por más de un siglo ha sido operado originalmente bajo una franquicia para muelles municipales que quedó modificada mediante la aprobación de la Ley 240-2011, según enmendada. Contando, además, con distintos modelos de administración que se han implementado y cuya propuesta de desarrollo más significativa se concibió como el Puerto de Las Américas, bajo la administración del fenecido alcalde de Ponce, Hon. Rafael Cordero Santiago.

Al presente, por conducto de la Ley 240-2011, *supra*, conocida como “Ley de la Autoridad del Puerto de Ponce”, se le delegó al Director Ejecutivo designado por la Junta de Directores de la misma, entre otros asuntos, el dirigir la preparación de los planes de la Autoridad, tanto a corto como a largo plazo, en cuanto a contratación y desarrollo de personal, operaciones, controles administrativos, estrategias de mercados y todas las otras funciones necesarias para asegurar el éxito de la Autoridad en el cumplimiento efectivo y eficiente de sus objetivos. Esto, como imperativo para viabilizar la oportunidad económica que representa el Puerto como uno de tercera generación en Puerto Rico, contando con una buena localización geográfica con la capacidad y eficiencia portuaria para mayor crecimiento económico para Puerto Rico. Esfuerzos que requieren, un plan integral a corto, mediano y largo plazo que identifique y promueva varios objetivos cónsonos con el desarrollo económico que se pretende generar con este Proyecto.

Además, es fundamental recabar a los diferentes componentes del equipo fiscal y económico del Gobernador, Hon. Pedro R. Pierluisi, si cuentan asimismo con planes de desarrollo socioeconómico para este Puerto de Ponce, conforme a los anuncios recientes que han realizado sobre los proyectos que han identificado como prioritarios a realizarse principalmente con \$20,000 millones en fondos federales CDBG-DR y sobre \$40,000 millones de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA).

A tenor con lo expuesto, el Senador que aquí suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Director Ejecutivo de la Autoridad de los Puertos, Lcdo. Joel A. Pizá Batiz; así como al Director Ejecutivo de la Autoridad del Puerto de Ponce, Sr. Héctor L. Agosto Rivera, al Director Ejecutivo de la Administración de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), Lcdo. Omar Marrero Díaz, al Director de la Oficina Central de Recuperación,

Reconstrucción y Resiliencia (COR-3), Lcdo. Manuel Laboy Rivera, y al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), Sr. Manuel Cidre Miranda que sometan la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE LOS PUERTOS, LCDO. JOEL A. PIZÁ BATIZ, AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DEL PUERTO DE PONCE, SR. HÉCTOR L. AGOSTO RIVERA, AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ASESORÍA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL DE PUERTO RICO (AAFAF), LCDO. OMAR MARRERO DÍAZ, AL DIRECTOR DE LA OFICINA CENTRAL DE RECUPERACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y RESILIENCIA (COR-3), LCDO. MANUEL LABOY RIVERA, Y AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO (DDEC), SR. MANUEL CIDRE MIRANDA;

- Planes, propuestas o proyectos, para potenciar y convertir al Puerto de Ponce en eje y motor de la actividad socioeconómica del área sur y de todo Puerto Rico. Específicamente en cuanto a los plazos, etapas o términos de cumplimiento de dichos planes, el rol en los mismos del municipio de Ponce, así como de la academia, los grupos profesionales, empresariales, comerciales y comunitarios de esta región.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, al Director Ejecutivo de la Autoridad de los Puertos, Lcdo. Joel A. Pizá Batiz; al Director Ejecutivo de la Autoridad del Puerto de Ponce, Sr. Héctor L. Agosto Rivera, al Director Ejecutivo de la Administración de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF), Lcdo. Omar Marrero Díaz, al Director de la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR-3), Lcdo. Manuel Laboy Rivera, y al Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), Sr. Manuel Cidre Miranda.”

El senador Ruiz Nieves ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“Desde principio de febrero, la designada secretaria de Educación, Profesora Elba Aponte Santos, le informó al País, la primera fase de reapertura de escuelas y de clases presenciales en el mes de marzo. La funcionaria aseguro que hay una lista de 172 escuelas con alto potencial para abrir, considerando que antes del ‘lockdown’ habían abierto y habían sido clasificadas como aptas.

Sin embargo, hay decenas escuelas que previo al cierre por la pandemia habían sido declarada NO apta para el reinicio de clases. El Senado de Puerto Rico, donde están los representantes los niños y los padres de los referidos planteles, necesita conocer cuál será el futuro de las clases para esas comunidades escolares, particularmente en la llamada “Zona Cero” en la Región Educativa de Ponce que comprende los pueblos de Guánica, Yauco, Guayanilla, Peñuelas y Ponce.

Es por ello que el senador que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la secretaria designada del Departamento de Educación, la profesora Elba Aponte Santos, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DESIGNADA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION, ELBA APONTE;

Un informe detallado sobre los planes para la reapertura de escuelas y clases presenciales en los siguientes planteles:

Escuela	Región	Municipio
David Antongiorgi Cordóva	MAYAGÜEZ	SABANA GRANDE
José R. Gaztambide	MAYAGÜEZ	SABANA GRANDE
Héctor I. Rivera	PONCE	ADJUNTAS
Elsa Couto Annoni	PONCE	GUANICA
Agripina Seda	PONCE	GUANICA
José Rodríguez Soto y Anexo	PONCE	GUANICA
Luis Muñoz Rivera	PONCE	GUANICA
Magueyes II	PONCE	GUANICA
Aurea E. Quiles Claudio	PONCE	GUANICA
Hipólito García Borrero	PONCE	GUAYANILLA
Arístides Cales Quirós	PONCE	GUAYANILLA
Herminio E. Arzola (Quebradas)	PONCE	GUAYANILLA
Dalila Torres	PONCE	GUAYANILLA
Felipe Colon Díaz	PONCE	JUANA DIAZ
Jorge Lucas Pérez Valdivieso	PONCE	PEÑUELAS
Ramón Pérez Purcell y anexo (Elemental)	PONCE	PEÑUELAS
Josefa Vélez Bauzá	PONCE	PEÑUELAS
Dr. Manuel de la Pila Iglesias (Dr. Pila)	PONCE	PONCE
Julio Collazo Silva	PONCE	PONCE
Antonio E. Paoli	PONCE	PONCE
Carmen Solá de Pereira	PONCE	PONCE
Bellas Artes	PONCE	PONCE
Arturo Lluberas	PONCE	YAUCO
Ernesto Ramos Antonini y Anexo (Teatro Centro)	PONCE	YAUCO
Luis Muñoz Rivera	PONCE	YAUCO
Palomas (Luis A. Ferré Aguayo)	PONCE	YAUCO
Elvira Vicente	PONCE	YAUCO
Benecia Vélez	PONCE	YAUCO
José Onofre Torres Feroso	PONCE	YAUCO
Elemental Barrio Barinas (Luisa Monsegur Vélez)	PONCE	YAUCO

En la información solicitada se debe incluir, pero sin limitarse, la fecha para la reapertura, dónde se ubicarán las comunidades escolares, cuál será su modalidad de estudios, las medidas sanitarias para

evitar contagios por el COVID-19, los planes para tratar la salud mental de la matrícula y cómo se sustituirá la planta física, incluyendo toda la información sobre aquellas subastas que se realizaron o se proyecten realizar para estos fines particularmente en la llamada “Zona Cero” en la Región Educativa de Ponce que comprende los pueblos de Guánica, Yauco, Guayanilla, Peñuelas y Ponce.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la secretaria designada del Departamento de Educación, la profesora Elba Aponte Santos, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

El senador Bernabe Riefkohl ha radicado dos votos explicativos, en torno a la R. Conc. del S. 3 y la R. del S. 50.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno a la R. Conc. del S. 3, al cual se unen las senadoras Padilla Alvelo y Riquelme Cabrera.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno a la R. del S. 50, al cual se unen las senadoras Padilla Alvelo y Moran Trinidad y el senador Matías Rosario.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno a la R. del S. 54.

De la honorable Elba Aponte Santos, Secretaria, Departamento de Educación, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0001, presentada por el senador Dalmau Santiago y aprobada por el Senado el 14 de enero de 2021.

De la ingeniera Doriel I. Pagán Crespo, Presidenta Ejecutiva, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0002, presentada por la senadora Rosa Vélez y aprobada por el Senado el 14 de enero de 2021.

De la honorable Carmen Ana González Magaz, Secretaria, Departamento de la Familia, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0003, presentada por la senadora González Arroyo y aprobada por el Senado el 21 de enero de 2021.

Del honorable Carlos Mellado López, Secretario, Departamento de Salud, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0003, presentada por la senadora González Arroyo y aprobada por el Senado el 21 de enero de 2021.

Del General de División José J. Reyes, Ayudante General, Guardia Nacional de Puerto Rico, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0003, presentada por la senadora González Arroyo y aprobada por el Senado el 21 de enero de 2021.

Del honorable William O. Rodríguez Rodríguez, Secretario, Departamento de la Vivienda, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0007, presentada por el senador Ruiz Nieves y aprobada por el Senado el 28 de enero de 2021.

Del ingeniero Antonio Danilo Cordero Anglerau, Jefe de la Oficina de Sistemas Viales, Autoridad de Carreteras y Transportación, una comunicación, remitiendo la información solicitada en la Petición de Información 2021-0009, presentada por el senador Dalmau Santiago y aprobada por el Senado el 4 de febrero de 2021.

Del honorable Carlos Mellado López, Secretario, Departamento de Salud, una comunicación, contestando la Petición de Información 2021-0010, presentada por la senadora Hau y aprobada por el Senado el 4 de febrero de 2021.

De la senadora Santiago Negrón, Presidenta, Comisión Especial para la Monitoría Legislativa del Programa de Educación Especial del Departamento de Educación, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.

Del señor Ramón Luis Rivera Cruz, Presidente del Comité de Transición del Gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación, remitiendo el Informe de Transición del proceso llevado a cabo en cumplimiento con la Ley 197-2002, según enmendada.

Del agrónomo Robert M, Bradley Pérez, Secretario Auxiliar, Innovación y Comercialización Agrícola, Departamento de Agricultura, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2020 de la Oficina de Reglamentación de la Agroindustria de Caballos de Raza Paso Fino Puros de Puerto Rico, según requerido por la Ley 169 del 11 de agosto de 1988.

Del señor Carlos Ruiz Cortés, Presidente, Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2020 requerido por la Ley 112 del 20 de julio de 1988, según enmendada.

De la señora Wanda I. Caraballo Resto, Directora Interina de la Oficina de Presupuesto, Departamento de Recreación y Deportes, una comunicación, remitiendo un informe sobre balance de cuenta de premios no reclamados de la Lotería de Puerto Rico para el Año Fiscal 2019-2020, requerido por la Ley 10 del 24 de mayo de 1989, según enmendada.

La señora Ana Escobar Pabón, Secretaria, Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR), ha radicado copias de las Certificaciones Anuales para el Año Fiscal 2019-2020, requeridas por la Ley 103-2006, según enmendada, para el DCR y el Programa de Salud Correccional.

Del señor Efrén Ruberté Maldonado, Director de Finanzas, Municipio de Yauco, una comunicación, remitiendo un Informe de Fondos Legislativos y su Uso Otorgado para el primer semestre del Año Fiscal 2020-2021, según requerido por el Artículo 2.104 (b) de la Ley 107-2020, según enmendada.

SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS

La senadora Hau ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Secretaria designada del Departamento de Educación, profesora Elba Aponte Hernández, que responda oportunamente las interrogante que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico vigente, y para lo cual se deberá proveer a la Secretaria designada del Departamento de Educación de Puerto Rico el término de cinco (5) días laborables, contados a partir de la notificación.

Respetuosamente solicitamos que el Departamento anteriormente mencionado, remita de forma diligente la siguiente información relacionada al proceso de vacunación contra el COVID-19 para los transportistas escolares:

1. ¿Cómo el Departamento proveerá el servicio de vacunación para los transportistas escolares antes del comienzo de los cursos presenciales?
 - a. Este Senado interesa conocer el plan de vacunación para esta población que interactúa con nuestros niños y niñas y personal del Departamento de Educación. Deberá informarse si el servicio será provisto de la misma forma que se le administró la vacuna al personal docente y no docente del Departamento de Educación de Puerto Rico, para comenzar a reabrir las escuelas del País.”

El señor Presidente Incidental decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental el senador Zaragoza Gómez.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición del senador Ruiz Nieves, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el P. del S.14, se refiera en única instancia a la Comisión de Salud.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el P. del S. 147; se refiera en primera instancia a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano y en segunda instancia a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales.

El señor Presidente Incidental decreta un receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental el senador Zaragoza Gómez.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que las peticiones del senador Ruiz Nieves, se aprueben y sigan el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse a la senadora Santiago Negrón, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora Hau, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se le envíe copia de la comunicación del ingeniero Antonio Danilo Cordero Anglerau, Jefe de la Oficina de Sistemas Viales, Autoridad de Carreteras y Transportación.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la siguiente Petición, en sala:

“Para que se solicite al Secretario del Departamento de Salud dentro de un término de cinco (5) días, la entrega de la siguiente información:

- Estadísticas de cantidad de personas que han recibido la primera y segunda ronda de vacunas con el COVID-19 en el Distrito Senatorial de Carolina;
- Un desglose de las personas vacunadas por categoría;
- La cantidad de vacunas disponibles para ser suministradas a los residentes del Distrito de Carolina; y
- Un programa de vacunación para los residentes del Distrito Senatorial de Carolina para los próximos seis (6) meses.”

La senadora Padilla Alvelo formula la moción para que la petición del senador Aponte Dalmau, sea extensiva a todos los Distritos Senatoriales y hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau indica que no hay objeción.

Así se acuerda.

El señor Presidente Incidental ordena que dicha petición sea extensiva a todas las regiones del País.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-0069

Por el señor Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera y calurosa felicitación a la Administración Municipal de Ponce, su honorable alcalde, doctor Luis M. Irizarry Pabón, y a los organizadores del Carnaval Ponceño.

Moción Núm. 2021-0070

Por la señora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al agente Nelson Muñoz Sánchez, P-19944, quien por su encomiable labor como parte de los Valores del Año 2020 del Negociado de la Policía de Puerto Rico, se le reconoce como Agente Investigador del Año, adscrito al “Task Force” del Buró Federal de Investigaciones (FBI por sus siglas en inglés), Escuadra Humacao RA.

Moción Núm. 2021-0071

Por la señora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al agente Víctor López Acosta, P-21795, quien por su encomiable labor como parte de los Valores del Año 2020 del Negociado de la Policía de Puerto Rico, se le reconoce como Encargado del Año, adscrito al “Task Force” del Buró Federal de Investigaciones (FBI por sus siglas en inglés), Escuadra Humacao RA.

Moción Núm. 2021-0072

Por la señora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a la agente Evelyn Ramos Lazú, P-28329, por su destacado desempeño en la Unidad de Motociclistas del Negociado de la Policía de Puerto Rico, Área de Humacao, a quien se le ha reconocido con la distinción de Valor del Año 2020, Agente Femenino.

Moción Núm. 2021-0073

Por la señora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al agente Edelmiro Rodríguez Abreu, P-27688, por su destacado desempeño en el Negociado de la Policía de Puerto Rico, Distrito de Yabucoa, a quien se le concede la distinción de Valor del Año 2020, Agente Masculino.

Moción Núm. 2021-0074

Por la señora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al sargento Julio A. Cruz Miranda, P-8-34744, por su destacado desempeño en el Negociado de la Policía de Puerto Rico, Distrito de Naguabo, a quien se le concede la distinción de Valores del Año 2020, Sargento.

Moción Núm. 2021-0075

Por la señora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al Teniente I Jesús Betancourt Cáceres, P-6-14037, por su destacado desempeño en el Negociado de la Policía de Puerto Rico, Distrito de Humacao, a quien se le concede la distinción de Valores del Año 2020, Oficial del Año.

Moción Núm. 2021-0076

Por la señora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al Capitán Eliseo Dávila Santana, P-5-15757, por su destacado desempeño en el Negociado de la Policía de Puerto Rico, Zona de Humacao, a quien se le concede la distinción de Valores del Año 2020, Comandante de Zona.

Moción Núm. 2021-0077

Por la señora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a todos los Agentes, Oficiales y demás personal adscrito al Negociado de la Policía de Puerto Rico, Distrito de Maunabo, a quienes se les concede la distinción de Valores del Año 2020, Distrito del Año, Área de Humacao.

Moción Núm. 2021-0078

Por la señora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al agente Emanuel Delgado Colón, P-22646, por su destacado desempeño en el Cuerpo de Investigaciones Criminales del Negociado de la Policía de Puerto Rico, Área de Humacao, a quien se le concede la distinción de Valor del Año 2020 de la División de Delitos Contra la Propiedad.

Moción Núm. 2021-0079

Por la señora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al agente Luis Morales Guardarrama, P-30142, por su destacado desempeño en el Cuerpo de Investigaciones Criminales del Negociado de la Policía de Puerto Rico, Área de Humacao, a quien se le concede la distinción de Valor del Año 2020 de la División de Inteligencia Criminal.

Moción Núm. 2021-0080

Por la señora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a la agente Marisol Benítez Pérez, P-29305, por su destacado desempeño en el Cuerpo de Investigaciones Criminales del Negociado de la Policía de Puerto Rico, Área de Humacao, a quien se le concede la distinción de Valor del Año 2020 de la División de Violencia Doméstica.

Moción Núm. 2021-0081

Por la señora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a la agente Helvia Díaz Torres, P-21393, por su destacado desempeño en el Cuerpo de Investigaciones Criminales del Negociado de la Policía de Puerto Rico, Área de Humacao, a quien se le ha reconocido con la distinción de Valor del Año 2020 de la División de Delitos Sexuales.

Moción Núm. 2021-0082

Por la señora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al agente Jesús M. Castro Martínez, P-29476, por su destacado desempeño en el Cuerpo de Investigaciones Criminales del Negociado de la Policía de Puerto

Rico, Área de Humacao, a quien se le concede la distinción de Valor del Año 2020 de la División de Asuntos Juveniles.

Moción Núm. 2021-0083

Por la señora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al agente Joel De Jesús Torres, P-30373, por su destacado desempeño en el Cuerpo de Investigaciones Criminales del Negociado de la Policía de Puerto Rico, Área de Humacao, a quien se le concede la distinción de Valor del Año 2020 de la División de Homicidios.

Moción Núm. 2021-0084

Por la señora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al agente Mario Valentín Soto, P-30984, por su destacado desempeño en el Cuerpo de Investigaciones Criminales del Negociado de la Policía de Puerto Rico, Área de Humacao, a quien se le concede la distinción de Valor del Año 2020 de la División de Robos.

Moción Núm. 2021-0085

Por la señora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a la agente Dayra Colón Vázquez, P-32162, por su destacado desempeño en el Cuerpo de Investigaciones Criminales del Negociado de la Policía de Puerto Rico, Área de Humacao, a quien se le ha reconocido con la distinción de Valor del Año 2020 de la División de Arrestos y Allanamientos.

Moción Núm. 2021-0086

Por la señora Trujillo Plumey:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite al sargento Julio Delgado Rosario, P-8-19694, por su destacado desempeño en el Cuerpo de Investigaciones Criminales del Negociado de la Policía de Puerto Rico, Área de Humacao, a quien se le concede la distinción de Valor Supervisor del Año 2020.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 171.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Segundo Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago, unirse como co-autor de las Moción 2021-071 a la 2021-086.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se envíe un mensaje de condolencias a la familia del doctor García Rinaldi, con motivo de su lamentable fallecimiento, a nombre de la delegación del Partido Popular Democrático.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se una a la delegación del Partido Nuevo Progresista, en la moción de condolencias del senador Aponte Dalmau.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se le permita a la senadora Padilla Alvelo y al senador Ríos Santiago, unirse como co-autores de la Moción 2021-62.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le permita unirse como co-autor en la moción de condolencias del senador Aponte Dalmau.

Así se acuerda.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana, unirse como co-autores de la moción de condolencias del senador Aponte Dalmau.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. Conc. del S. 6; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 18, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 26, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 28, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 35, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 43, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. del S. 6, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 18.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 6: eliminar “Provocando” y sustituir por “Esta situación ha provocado”

En el Resuélvase:

Página 2, línea 1: luego de “Comisión” eliminar “de”

Página 2, línea 2: luego de “en adelante” añadir “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 26.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Ocupa la Presidencia el señor José L. Dalmau Santiago.

La senadora Jiménez Santoni somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago indica que la senadora Jiménez Santoni solicita hacer expresiones, sino hay objeción.

La senadora Jiménez Santoni hace expresiones y el senador Aponte Dalmau hacen expresiones.

Sometidas a votación las enmiendas en sala al título de la senadora Jiménez Santoni, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1: luego de “indiscutiblemente” añadir “,”

Página 1, párrafo que comienza “Para los puertorriqueños”: luego de “puertorriqueños” añadir “,”

Página 1, párrafo que comienza “Para los puertorriqueños”, línea 5: luego de “adelante” añadir “,”

Página 2, párrafo que comienza con “Son conocidos”, línea 6: eliminar “municipios” y sustituir por “municipio”

Página 2, párrafo 3, línea 2: después de “responsabilidad” insertar “tanto el Municipio de Vieques dueño de la estructura como”; después de “Salud” insertar “quien era el operador”

Página 2, párrafo que comienza con “Si luego”, línea 4: luego de “se ha convertido” añadir “en”

En el Resuélvase:

Página 3: eliminar “Resuélvase” y sustituir por “Resuélvese”

Página 3, línea 2: luego de “adelante” añadir “,”

Página 3, línea 3: después de “que” insertar “alegadamente tanto el Municipio de Vieques como”

Página 3, línea 4: eliminar “dejó” y sustituir por “dejaron”

Página 3, línea 6: luego de “limitarse a” añadir “,”

Página 3, línea 10: después de “eran” insertar “el estatus de la reclamación a FEMA de dichos equipos”

Página 3, línea 11: eliminar “porqué” y sustituir por “por qué”

En el Título:

Página 1, línea 1: luego de “Rico” eliminar “,”

Página 1, línea 3: después de “que” insertar “alegadamente tanto el Municipio de Vieques como”; eliminar “dejó” y sustituir por “dejaron”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 28.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

La senadora González Arroyo somete enmienda adicional en sala.

El senador Ríos Santiago plantea una Cuestión de Orden.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Riquelme Cabrera hace expresiones y somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Neumann Zayas hace expresiones.

La senadora González Arroyo hace expresiones y somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 1: después de “Villas” insertar “de Añasco”

Página 2, línea 2, en el párrafo que comienza con “Según el artículo”: luego de “2018” añadir “;”

Página 2, línea 2, en el párrafo que comienza con “Según el artículo”, línea 5: luego de “Rico” añadir “;”

Página 2, párrafo 2, líneas 1 y 2: eliminar “fue severamente afectado” y sustituir por “y el balneario fueron severamente afectados”; después de “cierre” insertar “cabe señalar que, aunque el centro vacacional Villas de Añasco estuvo operando intermitentemente después del paso de los huracanes Irma y María, el mismo cerró operaciones totales desde los temblores de 2020 y la pandemia del COVID-19”

Página 2, párrafo 2, línea 3: después de “Añasco” insertar “y el balneario Tres Hermanos”

Página 2, en el párrafo que comienza con “No obstante”, línea 4: luego de “tiempo” eliminar “en”; después de “que” eliminar “se”

Página 2, párrafo 2, línea 7: eliminar “dicho Centro Vacacional” y sustituir por “las mismas”

En el Título:

Página 1, línea 2: luego de “Rico” añadir “realizar”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 35.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Rivera Lassén hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo que comienza con “Como parte”, línea 1: luego de “constitucionales” eliminar “;”

Página 4, en el párrafo que comienza con “Como parte de”: después de “Gobierno” eliminar “de Puerto Rico”

En el Resuélvase:

Página 2: eliminar “Resuelvase” y sustituir por “Resuélvese”

En el Título:

Página 1, línea 2: luego de “investigación” eliminar “;”

Página 1, línea 4: luego de “Mujeres” eliminar “;” y sustituir por “.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 43.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, línea 1: luego de “años” eliminar “;”

Página 1, línea 2: luego de “a los municipios y” añadir “;”

Página 1, línea 4: luego de “que han agravado ya” eliminar “;”

Página 1, párrafo que comienza con “Ante este escenario precario”: luego de “precario” eliminar “;”

Página 2, párrafo que comienza con “correspondientes”, línea 3: luego de “ciudadanía” eliminar “;”

Página 2, párrafo que comienza con “Ante esta situación”: luego de “situación” eliminar “;”

Página 2, párrafo que comienza con “Por tanto, el Senado”, línea 3: luego de “investigación” eliminar “;”

En el Resuélvase:

Página 3, línea 6: luego de “Distrito” sustituir “,” por “.”; luego de “Distrito” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 9: eliminar todo su contenido

Página 3, línea 11: eliminar “Décimo Novena (19na.) Asamblea Legislativa” y sustituir por “Séptima Sesión Ordinaria”

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. del S. 6.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Ríos Santiago, Matías Rosario, la senadora Padilla Alvelo, los senadores Bernabe Riefkohl, Vargas Vidot, Zaragoza Gómez, la senadora Hau y el senador Aponte Dalmau hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Resuélvase:

Página 6, líneas 1 a la 10: eliminar todo su contenido

Página 6, línea 11: después de “Sección” eliminar “3” y sustituir por “2”

Página 6, líneas 17 a la 22: eliminar todo su contenido

Página 7, línea 1: después de “Sección” eliminar “5” y sustituir por “3”

En el Título:

Línea 9: después de “los” insertar “Presidentes de”
Líneas 10 y 11: eliminar todo su contenido

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago y a la senadora Trujillo Plumey, unirse como co-autores de las Mociones 2021-87 a la 2021-99.

Así se acuerda.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se le permita unirse como co-autor de las Mociones 2021-87 a la 2021-99.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que las Mociones Núm. 2021-87 a la 2021-99, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2021-87

Por la señora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la Tnte. II Virgen E. Rodríguez Colón, Placa 7-22895 por motivo de la premiación de los Valores del Año 2020, como parte de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-88

Por la señora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Agte. Joaquín Cotto Hernández, Placa 29031, por motivo de la premiación de los Valores del Año 2020, como parte de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-89

Por la señora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la Agte. Norma I. Díaz Ortiz, Placa 31122, por motivo de la premiación de los Valores del Año 2020, como parte de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-90

Por la señora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Agte. Víctor R. Morales Hernández, Placa 35855, por motivo de la premiación de los Valores del Año 2020, como parte de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-91

Por la señora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Agte. José A. Acosta Ufret, Placa 35965, por motivo de la premiación de los Valores del Año 2020, como parte de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-92

Por la señora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la Agte. Mariluz Dones López, Placa 36861, por motivo de la premiación de los Valores del Año 2020, como parte de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-93

Por la señora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Agte. Harry Velázquez González, Placa 17138, por motivo de la premiación de los Valores del Año 2020, como parte de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-94

Por la señora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Agte. Gilberto Giménez Rodríguez, Placa 17891, por motivo de la premiación de los Valores del Año 2020, como parte de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-95

Por la señora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la Agte. Margarita Vázquez Rivera, Placa 21633, por motivo de la premiación de los Valores del Año 2020, como parte de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-96

Por la señora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Agte. Jaime Meléndez Morales, Placa 35899, por motivo de la premiación de los Valores del Año 2020, como parte de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-97

Por la señora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la Agte. Zulma Aponte Torres, Placa 36049, por motivo de la premiación de los Valores del Año 2020, como parte de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-98

Por la señora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la Agte. Lynette Sambolín Vázquez, Placa 35036, por motivo de la premiación de los Valores del Año 2020, como parte de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Moción Núm. 2021-99

Por la señora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Agte. Jhuan Berrocales Cintrón, Placa 35970, por motivo de la premiación de los Valores del Año 2020, como parte de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico.

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Así se acuerda.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El señor Presidente luego de acogerse al término de cuarenta y ocho (48) horas reglamentarias para resolver una Cuestión de Orden sobre la prórroga solicitada por el señor Orlando A. Rivera Carrión, Director Ejecutivo de la Comisión de Juegos de Puerto Rico en la que solicitaba prórroga hasta el 1 de marzo de 2021, para rendir el informe anual sobre la implantación del Sistema de Video Juego Electrónico, requerido por el Artículo 20 de la Ley Núm. 83 del 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como Ley de la Industria y el Deporte Hípico de Puerto Rico y debido a que muchos empleados estaban trabajando de forma virtual, concederemos la petición según solicitada hasta el 1 de marzo de 2021.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres días consecutivos hasta el jueves, 18 de febrero de 2021.

Así se acuerda.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia de la Presidenta Incidental la senadora Hau.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, la R. Conc. del S. 6 y las R. del S. 18; 26; 28; 35 y 43.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

La señora Presidenta Incidental pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Matías Rosario solicita abstenerse en la votación en torno a la R. del S. 35.

Así se acuerda.

La senadora Riquelme Cabrera solicita abstenerse en la votación en torno a la R. del S. 35.

Así se acuerda.

La senadora Rodríguez Veve informa que emitirá un voto explicativo en torno a la R. Conc. del S. 6.

La senadora Soto Tolentino solicita abstenerse en la votación en torno a la R. del S. 35.

Así se acuerda.

La R. Conc. del S. 6 y las R. del S. 18; 26; 28 y 43, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Gretchen M. Hau, Presidenta Incidental.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 35, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Gretchen M. Hau, Presidenta Incidental.

Total 20

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Gregorio B. Matías Rosario, Keren L. Riquelme Cabrera y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 3

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

La senadora Padilla Alvelo formula la moción para que se le permita unirse como co-autora de la Moción 2021-0066.

Así se acuerda.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Ruiz Nieves y la senadora González Huertas, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo las seis y trece minutos de la noche, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 18 de febrero de 2021 a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente